



Dirección de Prensa

**Intervención de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet Jeria, al participar en la sesión solemne del  
“Día del Foro y la Magistratura” y entregar el decreto que autoriza  
la transferencia gratuita del inmueble fiscal a la corporación  
administrativa del Poder Judicial**

Concepción, 1° de septiembre de 2017

Amigas y amigos:

Hoy día estoy muy contenta de poder acompañarlos en esta doble celebración, del Día del Foro y Magistratura, cuando estamos celebrando un nuevo aniversario de la instalación de la Corte de Apelaciones de Concepción y del Colegio de Abogados de la ciudad.

Ya son 67 años de una labor esencial de quienes día a día hacen que nuestro sistema de justicia sea una realidad palpable para nuestros compatriotas.

Pero además hoy día celebramos otra cosa. Los que tenemos “juventud acumulada”, que pasamos agosto. Así que tenemos una triple celebración.

Pero yo decía que son 67 años esenciales, de un trabajo diario, cotidiano del sistema, para resolver problemas, porque cada proceso judicial es una realidad humana que busca una solución. Detrás de cada caso hay una historia, una preocupación, un tema a resolver. Y ustedes son los garantes de una de las máximas de nuestra democracia: que esa solución llegue a tiempo y sea justa.



Dirección de Prensa

Impartir justicia, en consecuencia, y ser un participante activo de nuestro sistema judicial, es una tarea noble, delicada y fundamental en una sociedad guiada por el Derecho.

Y bien lo saben aquellos que acabamos de homenajear, los abogados y abogadas que defendieron a muchos compatriotas que fueron enjuiciados irregularmente en Consejos de Guerra: el derecho, cuando es aplicado con justicia y criterio, ampara y protege a las personas.

Por lo mismo, es evidente que cada tribunal es un edificio al servicio de nuestros compatriotas. Esta función de servicio se cumple incluso en los juzgados de ciudades más pequeñas, y recuerdan a nuestros compatriotas que Chile, a través de sus instituciones, entrega protección y justicia a sus habitantes.

Por ello que desde el Gobierno, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, hemos venido desarrollando un programa de asignación de edificios y terrenos a la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Hasta la fecha, hemos asignado 64 inmuebles, en lugares como Toltén, Illapel o Santa Juana, por nombrar algunos, en una tarea que continúa. Quedan inmuebles que tienen solicitudes en proceso, y otras en las cuales deben cumplirse con algunos requisitos previos.

Y uno de estos inmuebles asignados es, justamente, el edificio de la Corte de Apelaciones de Concepción, y eso va a permitir que pueda contar con una casa propia, que albergue, de manera adecuada y clara, su necesaria labor. Y, por cierto, lo que nos decía el presidente de la Corte, que ratifica la independencia del Poder Judicial.

Y, felizmente, este hecho es parte de una política consistente, no sólo de traspaso de terrenos, sino de fortalecimiento a la labor que cumple la justicia a lo largo de todo nuestro territorio. Parte de este impulso lo vemos en la creación de nuevos tribunales en zonas aisladas, como



Dirección de Prensa

Alto Hospicio y Puerto Williams, o en la creación de nuevos cargos de jueces, o en la reasignación de magistrados y magistradas.

Porque así, con un Poder Ejecutivo que trabaja coordinadamente para hacer frente a las necesidades de nuestro Poder Judicial, fortalecemos no sólo nuestra institucionalidad a lo largo de nuestro territorio, sino que ampliamos y facilitamos el acceso a la justicia para nuestros compatriotas.

Amigas y amigos:

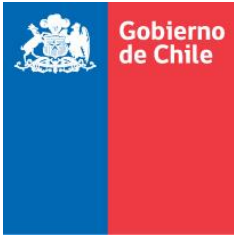
Detrás de cada tribunal, y particularmente de los tribunales superiores, hay más que una construcción, expedientes y derecho. Hay una República que cumple sus funciones, que establece garantías para sus habitantes. Hay un sistema de justicia que opera. Se materializa esto de que los Estados Modernos y Democráticos llaman “el imperio de la ley”.

Son ustedes, hombres y mujeres que trabajan en nuestro sistema de Justicia, quienes hacen palpable ese principio ante nuestros compatriotas. Son la materialización de una tarea esencial en el triunfo cotidiano de la ley por sobre la arbitrariedad, de la razón por sobre la fuerza, de la protección a las personas por parte del Estado por sobre la tiranía, el miedo o el desamparo.

Aprovecho además de dirigirme a los abogados y abogadas que hoy nos acompañan: su relación con las personas que recurren a sus servicios tiene un componente que trasciende la mera relación con un cliente en otras profesiones. Y yo diría, también mi profesión tiene esa misma característica: soy doctora no como Presidenta de la República, pero como doctora, implica confianza.

Implica entregar su caso y la esperanza de una justa resolución a un o a una profesional a quien se llegó por recomendación de alguien, o porque se ha trabajado anteriormente.





Dirección de Prensa

Y tengo la certeza que ustedes día a día honran esa confianza, así lo creo presidente tanto de la Corte como del Colegio de Abogados. Del mismo modo, tengo la certeza que esta Corte continuará ejerciendo sus funciones al igual que el edificio que la alberga: de cara a la ciudadanía, con transparencia y apertura, y vinculada a la realidad de la comunidad.

Sólo así podremos, desde el Derecho, seguir consolidando la protección de los habitantes de nuestra tierra.

Muchas gracias, feliz Día del Foro y la Magistratura.

\*\*\*\*\*

Concepción, 1° de septiembre de 2017  
Lfs/mls